DIARIO OFICIAL
DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior

I SECCIÓN

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 44.608 | Miércoles 25 de Noviembre de 2026 | Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 2904447

MINISTERIO DE HACIENDA

Servicio Nacional de Aduanas / Dirección Nacional

MODIFICA EL ANEXO 51 DEL COMPENDIO DE NORMAS ADUANERAS

(Extracto)

Mediante resolución exenta N° 98-2026-13.886, de 09.11.2026, del Director Nacional de Aduanas (S), se modifica la tabla "Agentes de Aduana" del Anexo 51-3 y las tablas "Compañías Transportistas y Agencias de Naves (Rancho)", "Compañías Aéreas" y "Proveedores de Naves" del Anexo 51-7, relativo a "Operadores", del Compendio de Normas Aduaneras, en el sentido que se indica.

El texto íntegro de esta resolución se encuentra publicado en el sitio web del Servicio Nacional de Aduanas (www.aduana.cl).- María Jazmín Rodríguez Callejas, Directora Nacional de Aduanas (S).

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl